

México D F, a 14 de junio de 2011

**CIRCULAR No. SA-030**

**SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,  
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
TÉCNICA Y COORDINADORES DISTRITALES  
P R E S E N T E S**

Me refiero a la presentación del Segundo Informe Trimestral sobre el avance Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto de este Instituto, establecido en el artículo 135, párrafo primero, de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

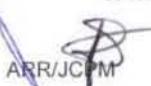
Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 fracciones VIII y XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se solicita que las comprobaciones de fondos revolventes y/o de cualquier otro concepto, se envíen a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, a más tardar el 27 de junio de 2011, para atender en tiempo y forma la presentación del Informe señalado.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

  
**MTRO. SAMUEL A. CERVANTES LÓPEZ**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.  
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.

  
ARR/JCPM